

La Dirección de Arquitectura MOP celebra sus 150 años con exposición itinerante en Copiapó

En el salón del Edificio del Ministerio de Obras Públicas y Registro Civil de Copiapó se llevó a cabo la inauguración de la muestra “Nuestros Edificios Públicos” en el marco de la celebración de los 150 años de la Dirección de Arquitectura.

Esta muestra, estará disponible en Copiapó hasta este viernes 30 de mayo para continuar su recorrido por el país, y busca relevar y dar a conocer las principales obras de edificación pública nacional que han sido desarrolladas por esta Dirección a lo largo de su historia, con especial énfasis al trabajo del equipo regional de Atacama.

El Subdirector Nacional de Arquitectura, Martín Urrutia, explicó que

“esta es una muestra de algunos de los edificios que hemos realizado, y se están mostrando cerca setenta de todas las regiones; además hay una muestra especial de los ejecutados en esta región, que da cuenta de cómo hemos ido acompañando el desarrollo del país. Edificios de todo tipo, edificios públicos, museos, comisarías, centros de justicia, acompañando procesos importantes del Estado como la Reforma Procesal Penal o la reforma educacional. Así que esto es una pequeña muestra para celebrar y así mismo proyectar el futuro de mejor manera, con es-



tándares que nos desafian en la sustentabilidad y la pertinencia territorial”.

La Dirección de Arquitectura ejecuta su labor principalmente a partir del mandato de otros organismos públicos, en especial de los gobiernos regionales. En el caso de Atacama, este actor ha sido clave para el desarrollo de importantes iniciativas de construcción, restauración y mejoramiento de edificios, entre otros.

El Gobernador de la Región de Atacama, Miguel Vargas destacó que

“las grandes obras que existen en Chile han sido fundamentalmente gracias al soporte técnico de la Dirección de Arquitectura y aquí, en la Región de Atacama son muchas las iniciativas que hemos venido materializando con el aporte significativo del

Ministerio (de Obras Públicas) y particularmente esta gran unidad técnica que es la Dirección Regional de Arquitectura, que trabaja también muy de la mano con el Gobierno Regional”.

Entre los proyectos destacados y que están presentes en la muestra, se encuentran los edificios consistoriales de Tierra Amarilla y Chañaral, ambos con importantes reconocimientos nacionales; la restauración de la iglesia Santa Rosa de Lima de Freirina, del Palacete Villa Viña de Cristo y la de la Casa Maldini, además de la construcción del nuevo Museo Regional de Atacama, que fue entregado en 2024 a Cultura para su habilitación.

Por su parte, el Delegado Presidencial Regional de Atacama, Rodrigo Illanes, reconoció

“el tremendo rol que ha tenido en la historia de

Chile y también regional, donde se ha caracterizado por importantes proyectos y también en los desafíos que tenemos como región. En cada edificio patrimonial, consistorial o donde se desarrollan funciones públicas, como policía u hospitales, está enclavado el rol específico de nuestra Dirección de Arquitectura”.

Finalmente, el Seremi de Obras Públicas, Mauricio Guaita recalcó que

“hay bastante historia y qué orgullo siento de ser

parte hoy día de esta institución del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Arqui-

teca para presentar un plan maestro para un complejo de infraestructura habilitante del Patrimonio Paleontológico en la Región de Atacama. Esta charla será impartida por el director ejecutivo de la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama, Pablo Quilodrán.

Mientras que el viernes, a las 09:30 horas y en el mismo lugar, se desarrollará un taller de análisis y reflexión entorno a criterios y tributos sensibles al género aplicados al proyecto de consultoría de diseño para la restauración del Santuario Nuestra Señora de la Candelaria, el cual contará con la participación de la arquitecta y especialista en género Olga Segovia. La entrada es totalmente gratuita.

CONTEXTO

El 25 de enero de 1875 se creó la Oficina Central de Arquitectos Civiles (Decreto nº264), primer nombre que tuvo la Dirección de Arquitectura, y que dependía del entonces Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción. Desde entonces tuvo distintas denominaciones hasta que el 4 de julio de 1953 se aprobó la Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas en la cual se designó definitivamente al Servicio como Dirección de Arquitectura. Para entonces la institución contaba con atribuciones como el estudio, construcción y conservación de los edificios